



# HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION y HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

## CONVOCATORIA AUDIENCIA PUBLICA

**AUTORIDAD CONVOCANTE.** La Comisión Bicameral para la Reforma, Actualización y Unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación de acuerdo a su propio reglamento de audiencias públicas y por aplicación supletoria de los artículos 114 bis del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y 114 (inc. d) del reglamento del Honorable Senado de la Nación, y conforme lo acordado en la reunión realizada el día 08 de agosto de 2012, ha dispuesto convocar a una audiencia pública.

**OBJETO:** Consideración del expediente:

0057-PE-12 Mensaje Nro: 884/12 y Proyecto de Ley del Código Civil y Comercial de la Nación.

**FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACION.** La Audiencia Pública se llevará a cabo en el Salón Azul del Honorable Senado, sito en Rivadavia 1850, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a partir del día 23 de agosto 2012 desde las 14 horas.

**NORMATIVA.** Se desarrollará con arreglo a las previsiones del Reglamento de Audiencias Públicas, aprobado por la Comisión Bicameral para la Reforma, Actualización y Unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación y lo estipulado en el artículo 114 bis del Reglamento de la H. Cámara de Diputados de La Nación y el artículo 114 (inc. d) del reglamento del Honorable Senado de la Nación.

**VISTA DE LOS EXPEDIENTES, INSCRIPCION PARA SER PARTICIPANTE Y PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA AUDIENCIA.** Los interesados, podrán tomar vista de los expedientes vinculados al objeto de la Audiencia Pública a través de la página Web de la Cámara del Senado de la Nación [www.senado.gov.ar](http://www.senado.gov.ar), o de la Cámara de Diputados de la Nación: [www.hcdn.gov.ar](http://www.hcdn.gov.ar).

La inscripción de los participantes se llevará a cabo en la sede administrativa de Comisión Bicameral para la Reforma, Actualización y Unificación de los Códigos Civil y Comercial de la Nación, sita en Riobamba 25, piso 1 Oficina 138, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del día 13 de agosto del 2012 y hasta el día 22 de agosto de 2012, en el horario de 10.00 a 17.00 horas. Con el objeto de facilitar la inscripción en el Registro de Participantes, los interesados también podrán inscribirse por e- mail o fax en las siguientes direcciones: [cbunificacioncodigos@hcdn.gov.ar](mailto:cbunificacioncodigos@hcdn.gov.ar) o al 6310-7189/90. Los interesados en efectuar exposiciones orales durante la Audiencia Pública para facilitar su consulta y publicación, deberán presentar al momento de la inscripción un documento que refleje el contenido de la exposición a realizar en la Audiencia, el cual deberá estar dividido por los títulos que aborda, en soporte magnético y papel de hasta veinte (20) páginas, tamaño A 4, cada exposición no podrá exceder de diez (10) minutos.

**PUBLICACION DE LAS PONENCIAS REALIZADAS DURANTE LA AUDIENCIA PUBLICA:** En la Audiencia Pública no se adoptarán resoluciones, pero las ponencias serán puestas a disposición de todos los ciudadanos en la página Web de la Cámara del Senado de la Nación [www.senado.gov.ar](http://www.senado.gov.ar), y de la Cámara de Diputados de la Nación: [www.hcdn.gov.ar](http://www.hcdn.gov.ar).

**FIRMADO:** SENADOR NACIONAL D. MARCELO J. FUENTES - PRESIDENTE DE LA COMISION BICAMERAL PARA LA REFORMA, ACTUALIZACION Y UNIFICACION DE LOS CODIGOS CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION.



e. 13/08/2012 N° 84928/12 v. 15/08/2012

**Fecha de publicacion:** 13/08/2012

